



FICHA TECNICA

Habitas tiernas finas V720

Código: 5505

Código EAN: 8427754055056

F.C: 03/03/2021

F.R: 15/06/2023



1. DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO

Habitas tiernas finas primera

INGREDIENTES: Habas, agua, sal, antioxidante: ácido ascórbico.

2. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS/FÍSICAS Y MICROBIOLÓGICAS

PESO NETO (g)	660
PESO ESCURRIDO (g)	425

OLOR	Ausencia de olores extraños
COLOR	Típico
SABOR	Típico del producto con ausencia sabores extraños
CALIBRE	Finas
VACIO	0,25 bar
UNIFORMIDAD DE TAMAÑO	1.75
TOLERANCIAS	
Partidos, desechos y sin epidermis	10
De color	8
De textura	10
Manchados	3
Suma de todas las tolerancias	10

3. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL (por 100g de producto)

Valor energético	300kJ / 71Kcal
Grasas	0.5g
De las cuales saturadas	0g
Hidratos de carbono	8.4g
de los cuales azúcares	0.7g
Proteínas	5.7g
Sal	0.38g

4. LEGISLACIÓN APLICABLE

Real Decreto 3484/2000 , de 29 de diciembre, por el que se establecn las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas. BOE 12 Enero 2001 nº11
Orden de 25 de agosto de 1989 por la que se aprueba la lista positiva de aditivos autorizados en la elaboración de platos preparados precocinados y platos preparados cocinados
Reglamento (CE) nº2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios (Texto pertinente a efectos del EEE)
Reglamento (CE) nº396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE de Consejo. DOUE 16 Marzo 2005 N° L 70
Reglamento (CE) nº 1331/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , por el que se establece un procedimiento de autorización común para lo aditivos, las enzimas y los aromas alimentarios (aplicable en función del Reglamento 1333/2008)
Reglamento (CE) nº 1881/2006 de la Cmisión, de 19 de diciembre de 2006 , por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios. DOUE 20 Diciembre 2006 Nª 1 364
Reglamento (UE) nº 1169/2011 del parlamento europeo y del consejo, de 25 de octubre de 2011 , sobre la informaición alimentaria facilitada al consumidor
Otros: etiquetado, agua, control de efectivo, higiene.

ALMACENAMIENTO Y VIDA UTIL

Almacenar en lugar fresco y seco. Una vez abierto mantener en refrigeración.
Vida útil: 4 años

INFORMACIÓN SOBRE OGM

Este artículo no está fabricado con productos o derivados de Organismos Genéticamente Modificados

5. ALÉRGENOS ALIMENTARIOS

Cereales que contengan gluten y productos derivados	NO
Crustáceos y productos a base de crustáceos	NO
Moluscos y productos a base de moluscos	NO
Huevos y productos a base de huevo	NO
Pescado y productos a base de pescado	NO
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes	NO
Soja y productos a base de soja	NO
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)	NO
Frutos de cáscara: almendras, nueces (de nogal), anacardos, pacanas, castañas de pará, pistachos, nueces de Macadamia y nueces de Australia	NO
Apio y productos derivados	NO
Mostaza y productos derivados	NO
Granos de sésamo y productos a base de sésamo	NO
Altramuces y productos a base de altramuces	NO
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en canitdad superior a 10 mg/kg o 10 mg/litro expresado en SO2	NO

CONDICIONES DE TRANSPORTE: Transporte a temperatura no regulada

6. ENVASE Y EMBALAJE

UNIDAD				
CAPACIDAD (ml)	TIPO DE ENVASE	ALTO (cm)	LARGO (cm)	ANCHO (cm)
720	Frasco de Vidrio	13	10.8	-

CAJA				
UNIDADES	PESO	ALTO (cm)	LARGO (cm)	ANCHO (cm)
12	13	13	43.2	32.4

PALET						
Nº CAJAS	PESO (Kg)	CAJAS/CAPA	CAPAS/PALET	ALTO (cm)	LARGO (cm)	ANCHO (cm)
70	938	7	10	148	120	80